

Guatemala, 10 de marzo 2023
OF-IGM-STA-DA-140-2023

Licenciada

Lilian Sierra de Barrientos

Encargada de la Unidad de Información Pública

Subdirección Técnica Administrativa

Instituto Guatemalteco de Migración

Presente

Licenciada Sierra:



Hora: 14:44 Firma: [Firma]

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades.

Por este medio se remite respuesta a la información solicitada en la Providencia IGM-STA-UIP-069-2023, relacionada con Artículo 10, numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto me permito informarle que el artículo y numeral antes mencionado **NO APLICA** para el ejercicio fiscal 2,023 del Instituto Guatemalteco de Migración.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Lic. Jorge de Jesús Escobar Carías
Jefe de Departamento de Adquisiciones
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración

Referencia Interna:

Providencias IGM-STA-UIP-069-2023

c.c. Subdirección Técnica Administrativa
Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt